



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/01/2024

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2018 00443 02	Ejecutivo	YAQUELIN MACIAS RUBIANO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	30/01/2024		
68001 31 05 003 2018 00443 02	Ejecutivo	YAQUELIN MACIAS RUBIANO	COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Titulo	30/01/2024		
68001 31 05 003 2019 00163 02	Ejecutivo	ALVARO GARCIA PINZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la Abogada ANDREA CARMONA NAVARRO, de acuerdo con la sustitución del poder conferida por el Abogado JOSÉ DAVID MORALES VILLA quien funge como Representante Legal de la citada Sociedad.	30/01/2024		
68001 31 05 003 2019 00534 00	Ordinario	MILI JOHANA ARDILA PINTO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADO en términos, el llamamiento en garantía por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., convocada por la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Declarar ineficaz el llamamiento efectuado a CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., por parte de la demandada CAM COLOMBIA ULTISERVICIOS S.A., de conformidad con lo anotado en la parte motiva de esta providencia. FÍJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) del día miércoles veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), para la celebración de las audiencias obligatorias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio y la de trámite y juzgamiento (Arts. 77 y 80 del C.P.T. y S.S.).	30/01/2024		
68001 31 05 003 2020 00250 01	Ejecutivo	YURLEY LORENDY TELLEZ TRIANA	TANNYA LISSETH BARRERO RUEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija como nueva hora y fecha para la celebración de la audiencia de práctica de prueba de oficio, para el día jueves ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).	30/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00097 00	Ordinario	YADIRA NAVARRO ATENCIA	COLFONDOS SA	Auto de Trámite DEJAR SIN VALOR Y EFECTO la providencia emitida el 31 de agosto de 2022, por medio se aprobaron costas en favor del señor PABLO ANTONIO LUQUE CUELLAR. Se acepta la renuncia al poder que hace la sociedad BUITRAGO PERALTA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. quien representa los intereses de COLFONDOS S.A.S.	30/01/2024		
68001 31 05 003 2021 00371 00	Ordinario	JAIME DELGADO	JOHN EDWAR FLOREZ MORENO	Auto que Aprueba Costas	30/01/2024		
68001 31 05 003 2022 00220 00	Ordinario	MARTHA EUGENIA PARRA BLANCO	UGPP	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en legal forma la demanda por parte de la sociedad ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. FÍJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día lunes dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), para la continuación de la audiencia de saneamiento y fijación del litigio y la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento (Arts. 77 y 80 del C.P.T. y S.S.).	30/01/2024		
68001 31 05 003 2022 00407 00	Ordinario	JOSE DE LOS ANGELES GUIO DIAZ	JORGE IVAN BOLIVAR HERNANDEZ	Auto Revocado	30/01/2024		
68001 31 05 003 2024 00003 00	Ordinario	ROSIRIS MARIA MARTINEZ ESPINOSA	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA AMB ESP	Auto admite demanda	30/01/2024		
68001 31 05 003 2024 00017 00	Ordinario	MERCEDES SIACHOQUE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	30/01/2024		
68001 31 05 003 2024 00020 00	Ordinario	HORTENSIA MARTINEZ LARA	GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. ESP	Auto inadmite demanda	30/01/2024		
68001 31 05 003 2024 00024 00	Ordinario	DIANA LEONOR RINCON JAIMES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	30/01/2024		
68001 31 05 003 2024 00028 00	Ordinario	LINA PATRICIA SANCHEZ VANEGAS	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda	30/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**